

Expediente: 1124/24

Carátula: **CONCHA MONICA ISABEL Y OTRO C/ PATTI JULIO RODOLFO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **31/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - CONCHA, MONICA ISABEL-ACTOR/A

20172697322 - BRIZUELA, EDUARDO JAVIER-ACTOR/A

20166856389 - SAN CRISTOBAL SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

20166856389 - PATTI, JULIO RODOLFO-DEMANDADO/A

27316448742 - ALUSTIZA, IVANNA MELISA-PERITO

90000000000 - POGGI, JOSÉ MANUEL-TERCERO

20114759660 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1124/24



H102325540125

Juzgado Civil y Comercial Común Xla. Nominación

JUICIO: CONCHA MONICA ISABEL Y OTRO c/ PATTI JULIO RODOLFO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1124/24

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

1) Atento al acuerdo entre las partes homologado en fecha 05/05/2025, a los fondos depositados en la cuenta judicial, a la autorización realizada por Eduardo Javier Brizuela para que Mónica Isabel Concha cobre lo que le corresponde de capital, ratificada en audiencia del día de la fecha, corresponde proveer lo siguiente:

2) A los fines de proceder al pago se dispone que de la cuenta judicial N° 562209595846640, identificada con el CBU N° 2850622350095958466405, del Banco Macro S.A., a nombre de los autos del título y como perteneciente a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Común N° 2, se proceda a transferir la suma de **\$15.000.000 (pesos quince millones)** a la Caja de Ahorros N° 4-600-0800786170-1, identificada con el CBU N° 2850600140080078617014, del Banco Macro S.A., a nombre de **Mónica Isabel Concha, CUIL N° 27-21026854-0**, y que deberá efectivizarse siempre que la cuenta de destino se encuentre abierta a su nombre. Se hace constar que la suma corresponde a Eduardo Javier Brizuela, DNI N° 21.746.448 y Mónica Isabel Concha, DNI N° 21.026.854 en concepto de capital homologado en los presentes autos, siendo el 50% de cada uno.

3) A tal fin, líbrese oficio al Banco Macro S.A. Hágase saber al Banco Macro que deberá informar el cumplimiento de la medida. Hágase constar que Eduardo Javier Brizuela, DNI N° 21.746.448 y Mónica Isabel Concha, DNI N° 21.026.854 no se encuentran inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios. **Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI°**

Nominación. ATF-1124/24

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:

CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.